

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de noviembre de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 1998, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Lote primero.—Número 2, en término municipal de Torre Pacheco, en calle sin nombre, hoy denominada según dicen calle Escultor Roque López, sobre una parcela de 237 metros cuadrados, vivienda tipo dúplex, cubierta de tejado segunda de izquierda a derecha según se le mira de frente por la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 131 metros 40 decímetros cuadrados, de los que 94 metros 44 decímetros cuadrados corresponda a la planta baja que está distribuida en vestíbulo, paso, salón-comedor, un dormitorio, cocina, despensa y un baño, más un tendedero cubierto y porche cubierto a su entrada, y 36 metros 96 decímetros cuadrados a la planta alta que está distribuida en paso, dos dormitorios y cuarto de baño, siendo la superficie útil de 90 metros cuadrados. Dispone de un garaje inseparable que tiene una superficie construida de 31 metros 85 decímetros cuadrados, y útil de 28 metros 20 decímetros cuadrados, y de un trastero también inseparable, con una superficie construida de 11 metros 5 decímetros cuadrados, y útil de 9 metros 40 decímetros cuadrados. El resto de la parcela, o sea 99 metros 66 decímetros cuadrados aproximadamente, están destinados a zona de jardín y patio descubierto. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha, entrando, con la vivienda número 3; izquierda, con la vivienda número 1, y al fondo, con don Diego Pedreño Martínez.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia VII, sección Pacheco, libro 367, folio 142, finca número 25.487, inscripción tercera.

Valor a efectos de subasta: 7.500.000 pesetas.

Lote segundo.—Rústica: Un trozo de tierra que comprende 16 tahúllas y media de viña, situado en el término municipal de Pacheco, hacienda de Torre Mochuela; su cabida, 6 fanegas 3 celemines, o sea, 4 hectáreas 19 áreas 25 centiáreas, que linda: Este, Alfonso Ramón y por el sur, Santiago Meroño; oeste, otra de Victoriano Ruiz, y además con canal de desagüe y por el norte, camino de los Meroños.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia VII, sección Pacheco, libro 326, folio 73, finca número 8.008-N, inscripción novena.

Valor a efectos de subasta: 6.500.000 pesetas.

Dado en San Javier a 23 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Salvador Roig Tejedor.—El Secretario.—44.979.

## SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

### Edicto

Don Victor José Embid Marco, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de San Bartolomé de Tirajana,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 8/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Hernández Muñoz, doña Francisca Pérez Cazorla y doña Juana Barreto Arvelo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3525-0000-17-000894, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca 4.048: Rústica.—Trozo de terreno dedicado a cereales, en el término municipal de Tuineje, conocido por «El Fuerte de Teguita», que mide 2 hectáreas 28 áreas 23 centiáreas.

Valoración: 2.852.875 pesetas.

Finca 4.049: Rústica.—Trozo de terreno montuoso y erial, situado en El Tequital, que mide 5 hectáreas 9 áreas.

Valoración: 6.362.500 pesetas.

Dado en San Bartolomé de Tirajana a 9 de junio de 1998.—El Juez, Victor José Embid Marco.—El Secretario.—44.969.

## SAN ROQUE

### Edicto

Doña Beatriz Fernández Ruiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Roque (Cádiz),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 177/1994, promovido por el Procurador señor Méndez Perea, en nombre y representación de Caja San Fernando, en el que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por doña Isabel Alfaro Zorrilla y don Álvaro Narváez López de Ceballos, que al final de este edicto quedará descrita.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 8 de octubre de 1998, a las once horas, al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a la cantidad de 10.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 10 de noviembre de 1998, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la expresada suma; en el caso de no concurrir postores en segunda subasta, y a solicitud de la parte actora, se señala por tercera vez el día 15 de diciembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos señalados en primera y segunda subastas, y para tomar parte en ellas deberán los licitadores, excepto la parte actora, consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado, número 1289-0000-18-0177-94, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo fijado. En tercera subasta, que se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, debiendo acompañarse resguardo acreditativo de haberse hecho la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, de no ser hallados en ella, el presente edicto servirá de notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Finca objeto de subasta

Urbana.—Local comercial, señalado con el número 1-48, situado en la primera del bloque E, en la zona comercial «La Plaza Blanca», tercera fase de galerías «Paniagua», en la urbanización «Soto-grande», del término municipal de San Roque. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, libro 218, tomo 747, folio 103, finca número 15.005.

Dado en San Roque a 15 de junio de 1998.—El Juez.—La Secretaria, Beatriz Fernández Ruiz.—44.964.